



AYUNTAMIENTO ARCOS DE LA FRONTERA ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Miguel Rodríguez Rodríguez , Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, mediante el presente, informa que La Junta de Gobierno Local , extraordinaria de fecha 1 de julio de 2024, adoptó el acuerdo de modificación de las bases , publicado en BOP día 16 de julio de 2024,

Conteniendo dicha modificación: " La bolsa de oficiales de primera para cada categoría, se configurará con aquellos aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 15 puntos, por orden de mayor a menor puntuación"

Por lo que concede **un plazo de 5 DIAS HABILES** desde el día siguiente a la publicación en BOP, **podrá para presentar nuevas solicitudes o mejoras de las existentes**, mediante la aportación en registro de la solicitud anexa y la documentación referida en dichas bases,

Dichas solicitudes y/o mejoras darán lugar a una nueva configuración de las bolsas de oficiales.

En Arcos de la Frontera, a fecha firma

FDO MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

ALCALDE-PRESIDENTE

